



## PLAN ESTRATÉGICO 2006-2016

### Área clave I

Vínculo sostenido con el estudiantado

#### Asunto crítico

Proveer al estudiantado la mejor calidad de educación, servicios y ambientes para su desarrollo integral, fortaleciendo su identidad como universitario desde que ingresa y propiciando su vinculación sostenida con su alma máter como ex alumno.

#### Direcciones

- Fortalecer e integrar los esfuerzos dirigidos al reclutamiento del estudiantado, incluyendo a los de Iniciativa Bilingüe, mantener una comunicación eficiente, clara y constante con los candidatos a admisión, para atraer a los mejores talentos.
- Desarrollar un mayor conocimiento del estudiantado y de los egresados y darles seguimiento desde que ingresan hasta lograr su vinculación como exalumnos con el alma máter.
- Fortalecer y divulgar ampliamente los servicios y oportunidades disponibles en colocaciones, ayuda económica, tutoría, mentoría y consejería, para facilitar la inserción del estudiantado en la vida universitaria.
- Analizar las necesidades del estudiantado en la planificación académica.
- Aplicar sistemáticamente las medidas que hayan demostrado ser eficaces para mejorar el aprovechamiento académico, siguiendo el Plan de Retención, que incluye revitalizar la consejería y prevenir el ausentismo y la repetición de cursos.
- Fortalecer la consejería académica, vocacional, profesional y personal en los departamentos.
- Coordinar los esfuerzos para apoyar la integración de los graduados al mercado del trabajo y a los estudios graduados.
- Ofrecer y promover programas de acondicionamiento físico que sensibilicen al estudiantado hacia las diversas formas de la expresión artística y corporal, y que sean extensibles a toda la comunidad universitaria.
- Optimizar los servicios en línea que dan acceso al estudiantado a los diversos procesos académicos y administrativos, como prematrícula y matrícula.
- Alentar la participación estudiantil en sus organismos representativos, en los cuerpos deliberativos, en la evaluación de los servicios y de la oferta académica y en la formulación de alternativas, como una manera de promover su identificación con su alma máter y desarrollar responsabilidad hacia ella.
- Fomentar la calidad de vida, el desarrollo de estilos de vida saludables y el cuidado de sí como parte de una educación integral.

### Área clave II

Currículo de actualización, experimentación y renovación

#### Asunto crítico

Proveer una educación integral de excelencia. Fortalecer la oferta académica, su enfoque interdisciplinario o multidisciplinario y la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Direcciones

- Proseguir la implantación de *Habilidades y contenidos del componente de educación general de la Universidad de Puerto Rico en Cayey*.
- Diseñar un plan de acción para implantar el "Perfil del egresado ideal" y asegurar el logro de los objetivos formativos de nuestra primera meta.



- Completar la revisión del procedimiento para la aprobación y revisión de cursos y programas académicos, de tal manera que provea mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar los programas y reformas curriculares.
- Facilitar y estimular la creación de nuevas secuencias curriculares que complementen la formación académica del estudiantado y evaluar las existentes.
- Facilitar y estimular la participación de los docentes y del estudiantado en programas de intercambio con universidades de Puerto Rico y del exterior.
- Estimular la participación en foros, debates, exposiciones y otras actividades académicas y curriculares, e incorporar su discusión en los cursos.
- Desarrollar la inclusión de los servicios comunitarios como parte de los programas académicos.
- Integrar la filantropía al currículo.
- Proveer los recursos presupuestarios necesarios para mantener una colección bibliográfica adecuada y atemperada a las necesidades y actualizaciones de los currículos.
- Mantener actualizado el catálogo general de los programas académicos en línea y proveer enlaces a los prontuarios de los cursos.
- Utilizar el avalúo para impulsar el aprovechamiento académico y divulgar las técnicas utilizadas por los profesores que hayan demostrado ser efectivas.
- Capacitar al estudiantado en la utilización crítica, ética y creativa de fuentes diversas de información y en la investigación, desde su ingreso.
- Elaborar un plan para desarrollar en el estudiantado el fortalecimiento y aprecio pleno de su lengua vernácula, y así fortalecer sus capacidades cognitivas y su aprovechamiento en todas las materias.
- Continuar la integración de las destrezas de investigación e información en los contenidos del currículo.

### Área clave III

#### Investigación y creación

##### Asunto crítico

Promover la investigación y creación en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes, para adelantar el conocimiento y poner el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico.

##### Direcciones

- Completar e implantar la *Política de auspicio de la investigación y la creación* y actualizar las bases del Fondo Institucional para el Desarrollo de la Investigación y de la Creación.
- Propiciar las condiciones para fomentar la investigación y la acción creativa en todos los sectores.
- Proveer al estudiantado experiencias formativas en la investigación, la creación o el servicio a la comunidad desde su ingreso, tanto en el componente de educación general como en su concentración, conforme a los objetivos institucionales y al "Perfil del egresado ideal".
- Concertar colaboraciones y alianzas dentro de la UPR y con otras instituciones académicas, la industria, el comercio y el gobierno del País y del exterior, para desarrollar proyectos de investigación.
- Patrocinar la divulgación de la investigación y de la creación que se lleven a cabo en la UPR en Cayey.
- Patrocinar el desarrollo de propuestas para obtener fondos externos que apoyen la investigación y la acción creativa, y fortalecer la Oficina de Recursos Externos para ofrecer más apoyo técnico y administrativo.
- Ampliar la capacidad de la Oficina de Recursos Externos para ofrecer apoyo técnico y administrativo ('post award').
- Elevar los niveles de publicación de los universitarios, en particular en revistas arbitradas.



- Atemperar la *Políticas y procedimientos para el reclutamiento del personal docente en la Universidad de Puerto Rico en Cayey* a la Certificación 145 2005-2006 de la Junta de Síndicos.
- Impulsar el objetivo institucional de propiciar el encuentro e intercambio entre estudiosos, investigadores y creadores del País y del mundo, así como el diálogo entre las disciplinas y entre diversos sectores de la comunidad.
- Adelantar el conocimiento y poner el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico.
- Aplicar la Política Institucional de Derechos de Autor vigente.
- Promover la investigación subgraduada.

#### Área clave IV

Planificación, evaluación y avalúo

##### Asunto crítico

Institucionalizar la evaluación y el avalúo, y la planificación estratégica y operacional en los asuntos académicos, administrativos, fiscales y físicos para potenciar los mejores desempeños institucionales

##### Direcciones

- Completar el plan de avalúo de la efectividad institucional y su implantación.
- Establecer una práctica institucional de divulgación continua de los resultados del avalúo.
- Mantener actualizado el sistema de datos, investigación y avalúo para la toma de decisiones, hacerlo accesible a toda la comunidad.
- Alinear la planificación y el presupuesto y lograr que sea continuo.
- Evaluar y revisar continuamente el Plan Estratégico y Operacional.
- Fortalecer el fondo dotal y de apoyo al desarrollo de la Institución.
- Fortalecer la obtención de fondos externos para realizar proyectos de desarrollo, de investigación y de labor creativa.
- Obtener y mantener la acreditación de los programas académicos, de la Biblioteca, de los Servicios de Orientación y Consejería, del Museo y de las revistas.
- Completar e implantar el nuevo sistema de evaluación del personal docente.
- Adecuar el Plan de Mejoras Permanentes a la política ecológica y a la conservación histórica.
- Fundamentar las decisiones institucionales en los hallazgos del avalúo y la evaluación.

#### Área clave V

Actualización tecnológica

##### Asunto crítico

Fortalecer las áreas de tecnologías de informática

##### Direcciones

- Relacionar al estudiantado con el uso creativo de las tecnologías como herramientas tanto en su formación como en su especialidad, proveyendo accesibilidad efectiva a la red y a los laboratorios informáticos así como auspiciando adiestramientos, y en la medida de lo posible hacer estos servicios extensivos a los ex alumnos.
- Informatizar los trámites y las transacciones administrativas en función de la calidad del servicio y de la maximización de los talentos y energías del personal.
- Encaminarnos a que todas las transacciones frecuentes puedan hacerse en línea, desde la admisión y la matrícula hasta las adquisiciones y el retiro.
- Completar y mantener funcional el acceso inalámbrico a la red informática desde cualquier punto del recinto.
- Estimular la transferencia de tecnología y la comercialización de la propiedad intelectual, con sentido ético, legal y moral.
- Optimizar nuestra presencia institucional en la Web.



- Apoyar la enseñanza de cursos en línea o asistidos por informática.
- Aumentar y mantener actualizados los equipamientos tecnológicos en los salones de clases y laboratorios, la biblioteca y los centros de investigación, los auditorios y el teatro.
- Continuar el respaldo a la inclusión en línea de los prontuarios, materiales académicos, archivos, servicios de consejería y servicios bibliotecarios.
- Mantener una infraestructura tecnológica robusta y actualizada.
- Continuar el apoyo tecnológico a los docentes y los servicios del Centro de Adiestramiento en Destrezas Informáticas (CADI).

## Área clave VI

Liderato en la comunidad y gestión cultural

### Asunto crítico

Vincularse de manera efectiva con las comunidades del entorno, el País y con la comunidad puertorriqueña en el exterior y hacer del *campus* un centro de actividad académica, cultural y de servicio.

### Direcciones

- Participar en la definición y búsqueda de alternativas a problemas de urgencia social, en cumplimiento con los objetivos de la cuarta meta de la Misión de la UPR en Cayey y de los objetivos de la Universidad de Puerto Rico.
- Propiciar el desarrollo de un sentido de responsabilidad social y de servicio público a través de proyectos de servicio, iniciativas curriculares e integración de objetivos a esos efectos en los prontuarios.
- Impulsar la incorporación del servicio comunitario al currículo y a las experiencias del egresado, según la Certificación 49 2002-03 del Senado Académico.
- Desarrollar más centros de investigación y servicios de apoyo a la comunidad.
- Fortalecer y ampliar las alianzas con la industria, el comercio, la educación, las organizaciones sin fines de lucro, las agencias gubernamentales, municipales y estatales.
- Difundir enérgicamente el amplio programa de actividades artísticas, científicas, profesionales y atléticas que también sirve a la comunidad en general y hacen de la UPR en Cayey una casa de la cultura y un centro de difusión de los avances en las Ciencias y las Artes.
- Continuar auspiciando proyectos de impacto social, particularmente en la comunidad.
- Potenciar el Museo de Arte Dr. Pío López Martínez y la Biblioteca Víctor M. Pons como centros dinámicos, de disfrute y estudios y creación.
- Fortalecer las iniciativas que atienden al estudiantado proveniente de las comunidades hispanas en los Estados Unidos que participan de la Iniciativa Bilingüe y fomentar la cooperación e intercambio con las comunidades puertorriqueñas en los Estados Unidos y en otros países.
- Fortalecer y difundir más ampliamente los cursos que ofrece la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP) a personas que aspiren a superarse profesionalmente, cambiar de carrera o enriquecer su calidad de vida.
- Enriquecer y difundir los valores de la cultura puertorriqueña.



## Área clave VII

### Internacionalización

#### Asunto crítico

Promover la internacionalización fundamentada en una conciencia clara de nuestra identidad nacional.

#### Direcciones

- Estimular una perspectiva internacional que a la vez reconoce la ubicación del ser humano en su comunidad tanto en el currículo como otras experiencias de estudio, culturales y de vida.
- Capacitar al estudiantado para desenvolverse a un mundo multicultural, internacional e interdependiente.
- Propiciar las condiciones para que el estudiantado puedan realizar estudios y participar en intercambios, voluntariados, internados y otras experiencias formativas en centros académicos del exterior.
- Fortalecer vínculos con otras instituciones académicas y culturales, dentro y fuera de Puerto Rico, que promuevan mayores enlaces con la comunidad internacional.
- Propiciar un clima de encuentro e intercambio entre estudiosos, investigadores y creadores del País y del mundo mediante el auspicio de foros y congresos de convocatoria y proyección internacional, con la participación activa de nuestros docentes y al estudiantado.
- Promover convenios de colaboración entre unidades del sistema.
- Propiciar el intercambio internacional de profesores, artistas y estudiosos.
- Promover un programa de actividades artísticas, culturales, científicas, profesionales y atléticas que fomenten un mayor enlace con la comunidad internacional.
- Participar en la difusión internacional del conocimiento incentivando y apoyando la exposición y divulgación internacional de las investigaciones y creaciones de los docentes y del estudiantado.

## Área clave VIII

### Eficiencia y belleza en los espacios naturales y edificados

#### Asunto crítico

Crear y conservar los ambientes más idóneos para la docencia, la investigación, el servicio y la gestión cultural, elevando ejemplarmente la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante prácticas ambientales y de preservación histórica óptimas

#### Direcciones

- Promover el interés por la preservación y el mejoramiento del ambiente.
- Asegurar la coordinación rigurosa y sostenida entre las políticas de diseño, construcción y conservación de los espacios con el proyecto académico de excelencia y los servicios a que sirve de infraestructura.
- Propiciar el mantenimiento, el cuidado preventivo, la conservación y el mejoramiento de las estructuras e instalaciones físicas y el entorno ambiental mediante un calendario de trabajo detallado, la asignación de los recursos necesarios y la supervisión óptima de las labores.
- Intervenir con prontitud y eficiencia en aquellas estructuras cuyo estado conlleve riesgos a la salud y a la seguridad u obstaculice tareas y objetivos institucionales.
- Conservar y enaltecer el patrimonio histórico edificado de que somos custodios mediante la restauración, rotulación y documentación de los restos del Cuartel Español de Infantería y de Henry BarraKas, con sentido histórico y visión de futuro.
- Asumir liderazgo en la elaboración e implantación de políticas y programas de preservación ecológica, tales como reciclaje, conservación y ahorro energético y reuso de las aguas.



- Dotar de espacios de calidad para el descargue más idóneo de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la creación, la recreación y el deporte, y proveer a los docentes e investigadores de espacios individuales adecuados de oficina.
  - Proveer espacios para la exposición de expresiones artísticas de los docentes y estudiantado.
  - Desarrollar una mayor cantidad de espacios peatonales que fomenten la interacción de la comunidad universitaria, propendan a una circulación más cómoda y agradable por el campus, y estimulen el pensamiento, el estudio y la reflexión.
  - Promover los recorridos por el patrimonio arquitectónico universitario, sus parques y jardines, el Museo de Arte Dr. Pío López Martínez y el Parque de las Verdes Sombras.
  - Implantar un plan integral de paisajismo y arborización que dé continuidad al proyecto de hacer de la UPR en Cayey una comunidad verde y dé continuidad a la declaración de los terrenos "Jardín Botánico Agustín Stahl" (8 de diciembre de 1976) y reserva de aves.
  - Conservar las obras de artes según establece la Certificación 46 2003-04 del Senado Académico.
- Promover el Parque de las Verdes Sombras como un área de recreación pasiva y un centro que propenda al aprecio y a la investigación sobre la flora puertorriqueña.
- Asegurar que las facilidades físicas sean libres de barreras arquitectónicas.
  - Asegurar que las instalaciones físicas sean las más adecuadas y garanticen la seguridad de las personas que las utilizan.
  - Promover el disfrute y la conservación de los espacios verdes en el *campus*.

## Área clave IX

Óptimos servicios administrativos y gerenciales

### Asunto crítico

Cultivar en todos los sectores de la comunidad universitaria, especialmente el administrativo y el gerencial, el compromiso con un proyecto académico integral de excelencia.

### Direcciones

- Promover el avalúo, la evaluación y la revisión de los procesos y esquemas académicos y administrativos, de modo que la reglamentación, los procedimientos y la organización del trabajo respondan de manera ágil y flexible al proyecto académico que da sentido a nuestra existencia.
- Dotar de mayor autoridad y responsabilidad a los departamentos, redirigiendo los recursos y responsabilidades hacia la base de la institución: los departamentos, los programas y las oficinas.
- Utilizar al máximo la tecnología para facilitar los procesos de administración y reducir la documentación impresa y el archivo físico, sin desatender la memoria histórica que asegura la continuidad y el adelanto.
- Propiciar el continuado readiestramiento de todos los integrantes de la comunidad universitaria, que incluye salud y seguridad ocupacional y la Ley de Ética Gubernamental, entre otros.
- Desarrollar un plan de evaluación de todo el personal y de los servicios.
- Atemperar las funciones administrativas con el perfil de la Universidad del siglo XXI y proveer para el profesionalismo creciente de los cuadros administrativos de carrera, mediante programas de readiestramiento y la actualización de la descripción de las funciones, que conduzcan a la puesta al día del plan de clasificación de la UPR.
- Adecuar la distribución presupuestaria a un plan de trabajo que reconozca las prioridades institucionales, mediante una cultura de evaluación de las operaciones fiscales, sus perfiles de gastos y las tendencias en el uso del presupuesto que garantice que las funciones primarias de la Universidad, sus metas y objetivos cuenten con los recursos adecuados.
- Reconocer el mérito en las ejecutorias universitarias.



## **Área clave X**

Fortalecimiento de la identidad institucional

### **Asunto crítico**

Fortalecer la identidad y el prestigio institucional mediante la divulgación de toda gestión de la institución dirigida a mantener vínculos estrechos con los ex alumnos, los jubilados y con la comunidad.

### **Direcciones**

- Divulgar periódicamente la información institucional que se recoja y facilitarla a la comunidad universitaria.
- Diseñar y ejecutar un plan de recaudación de fondos basado en prioridades institucionales.
- Continuar fomentando la diseminación de los logros universitarios en los medios de comunicación regionales y nacionales del país.
- Continuar los esfuerzos por mantener vínculos estrechos con los ex alumnos.
- Ampliar el programa de cursos de actualización profesional y darlo a conocer a los ex alumnos.
- Actualizar y ampliar la base de datos de los ex alumnos de la UPRC.
- Fomentar la integración de los ex alumnos en las diferentes actividades que ofrece la institución.
- Estimular la participación de toda la comunidad universitaria en el quehacer académico y cultural.
- Fomentar el sentido de alma máter a la comunidad universitaria.

Revisado por el Comité de Planificación y Avalúo de la Facultad  
9 de noviembre de 2006